

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a las entidades que se relacionan, en el marco de las ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en centros especiales de empleo al amparo de la norma que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el reglamento de la ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2019 con cargo al Programa de Incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Normativa reguladora. Orden de 7 de febrero de 2017, por la que por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

Crédito presupuestario. Sección 1039 (Servicio Andaluz de Empleo), Programa 32L (Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo) Servicio 18 (47004/48004), Fondo S0574.

Finalidad. El objeto de la presente línea es compensar económicamente la prestación de los Servicios de Interés Económico General desarrollados por los Centros Especiales de Empleo, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos a la contratación, tanto a jornada completa como parcial, con carácter indefinido, incluidos los contratos fijos-discontinuos y a las transformaciones en indefinido de los contratos temporales suscritos con personas trabajadoras con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

#### INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IMPORTE RESOLUCIÓN
AL/CEC/0001/2019	PROILABAL, S.L.U.	B04250007	48.084,00 €
AL/CEC/0002/2019	ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA	G04014064	174.150,38 €
AL/CEC/0003/2019	FED. ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAP. -FAAM-	G04054425	139.914,39 €
AL/CEC/0004/2019	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES	B91748541	27.047,25 €
AL/CEC/0005/2019	ASPAPROS	B04711941	12.021,00 €
AL/CEC/0006/2019	ASOC. DE PERS. CON DISCAP. EL SALIENTE, C.E.E.	G04180014	53.493,45 €
AL/CEC/0007/2019	ILUNION LAVANDERIA, S.A.U.	A79475729	60.105,00 €
AL/CEC/0008/2019	ASOC. PER. DISCAPACIDAD LA ESPERANZA DE PULPI	G04229159	79.639,13 €
AL/CEC/0009/2019	ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACION, S.A.	A79476941	12.020,00 €
AL/CEC/0010/2019	ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	A79449302	12.636,41 €
AL/CEC/0011/2019	ASOCIACION COMARCAL DE DISCAPACITADOS MURGI	G04408563	48.000,00 €

Almería, 29 de enero de 2020.- El Director, Emilio R. Ortiz López.